



ASOCIACIÓN RIOPLATENSE DE HOCKEY

REGLAMENTACIÓN GENERAL

Papis 2025

1. INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS

1.1. Jugadores

1.1.a. Podrán participar:

- jugadores nacidos hasta el año 1995 (mayores de 30, año calendario)
- jugadores ex federados en AHBA*, mayores de 40 años (año calendario)
- jugadores federados activos en AHBA mayores de 45 años (año calendario)

1.1.b. Podrán participar como excepciones

- jugadores federados activos en AHBA* mayores de 40 años
- Jugadores principiantes de entre 28 y 30 años
- Jugadores ex federados en AHBA* mayores de 35 años.

1.1.c. No podrán participar:

- Jugadores menores a 30 años ex federados en AHBA
- Jugadores federados activos en AHBA año en curso menores de 45 años.

*AHBA: Asociación Hockey Buenos Aires en categorías intermedia / primera

1.2. Lista de Buena Fe

Es de carácter obligatorio, para garantizar una mayor transparencia en la organización general del torneo y entre los equipos participantes.

1.2.a. Podrán inscribirse en la lista de fe, hasta 10 jugadores por equipo pudiendo realizar todos los cambios en cualquier momento del partido.

1.2.b. No se permite compartir jugadoras entre los equipos rivales ni del mismo club

1.2.c. Un equipo no podrá comenzar a jugar con menos de 4 (cuatro) jugadores y no podrá tener más de 7 (siete) en el campo, al momento del juego.

1.2.d. No se permite el ingreso al campo de jugadores que no estén inscriptos en la lista de fe, de ser detectado algún caso, durante la jornada, se dará WO en los todos los partidos.



1.2.e. ARQUEROS: los jugadores en el puesto de arquera se rigen bajo la misma reglamentación que los jugadores de campo, por lo tanto, *no se permitirá compartir arqueros entre equipos rivales ni de un mismo club*.

Si el arquero es excepción (puntos 1.1.b y 1.1.c) mantendrá esa condición de excepción.

1.2.f. Un jugador de cada equipo debe ser designado como capitán y contacto con la asociación. Los capitanes son responsables del comportamiento de todos los jugadores de su equipo y de asegurar que las sustituciones de jugadores en su equipo se realicen correctamente.

1.2.g. Se controlarán a los equipos durante la jornada para constatar el cumplimiento de las listas de fe.

1.3. Atención médica y declaración jurada de salud

1.3.a. El sólo hecho de figurar en la lista de fe, implica la certificación del apto medico de cada jugador, sea o no socio.

1.3.b. La asociación brindará en cada fecha un médico matriculado en zona de canchas y proveerá de los elementos necesarios para la atención de accidentes menores en jugadores durante el tiempo de juego.

1.3.c. En caso de ser un diagnóstico que requiera otro tipo de atención, se contará con el servicio médico de urgencias asignado y abajo responsabilidad del club donde se realiza la jornada.

1.3.d. Todo jugador que fuera atendido dentro del campo de juego durante la disputa de un partido deberá permanecer fuera de la cancha 2 minutos.

1.3.e. Ninguna otra persona excepto los jugadores de campo, arqueros y árbitros pueden estar en el campo durante el juego, sin permiso de los árbitros. Un jugador lastimado o sangrando debe abandonar el campo a menos que una razón médica determine lo contrario, y no deberá retornar al campo hasta que sus heridas sean cubiertas y sus ropas no estén manchadas con sangre.

1.3.f. CUERPO TECNICO: Sólo el entrenador/a podrá dar indicaciones en la cancha durante el partido. Ayudantes, preparadores físicos y jugadoras suplentes no deberán dar indicaciones ni hacer comentarios hacia las jugadoras/ árbitros o y/o equipo contrario.

1.2.g. Esta organización no asegura ni se compromete a que no se presentaran cruces en el mismo horario con equipos que comparten entrenador/a

1.3.h. Se solicita a todos los equipos que sus jugadores y familiares no permanezcan detrás de la zona de los arcos y tribunas dada la peligrosidad al desviarse una bocha. Es responsabilidad de cada persona la permanencia en la zona mencionada ante cualquier accidente que se produzca.



2. DISPOSICIONES GENERALES

2.1. Vestimenta, colores y distintivos

- 2.1.a. Los jugadores de campo de un mismo equipo deberán utilizar toda la misma ropa con número en la camiseta. Si no fuera así, deberán pedir pecheras a la organización.
- 2.1.b. Es obligatoria la utilización de canilleras y protector bucal. También es obligatorio utilizar una máscara transparente que ajuste perfectamente a la cara, para defender un córner corto.
- 2.1.c. Los arqueros deben utilizar una ropa de color diferente a la de su equipo.
- 2.1.d. De compartir pads entre equipos de la misma institución, se jugará el partido a la hora convenida, esté lista el arquero o no, para no demorar la dinámica del torneo. Se aclara que los tiros de córner corto y penales directos o australianos se ejecutan de igual manera tengan arquero o no, según reglamento de AAAH.
- 2.1.e. Los clubes u organizaciones que presenten más de un equipo en cualquier evento organizado por ARHock, deberán diferenciarse entre sí en al menos una prenda (medias, short o camiseta).

2.2. Suspensión de partidos

- 2.2.a. En caso de que la jornada no se pueda llevar a cabo, se notificará a los capitanes de cada equipo en el momento de tomada la decisión de suspender la fecha.
- 2.2.b. Las reprogramaciones serán definidas lo antes posible según disponibilidad de canchas y bajo exclusiva decisión de la comisión directiva de ARHock.

2.3. Sanciones

- 2.3.a. Es potestad de esta organización aplicar las sanciones que se consideren convenientes ante irregularidades e incumplimientos de las reglas o cualquier acto de indisciplina o faltas de respeto de los jugadores, cuerpo técnico y/o público contra los árbitros, rivales y/o integrantes de esta organización.
- 2.3.b. La comisión directiva determinará a través de una subcomisión especial, la penalidad para la jugador, persona del cuerpo técnico y/o público del equipo comprometido, pudiendo ser: una observación, una quita de puntos al equipo o la expulsión de la persona o del equipo completo.
- 2.3.c. La tolerancia máxima para comenzar cada partido es de 5 minutos. Aquel equipo que llegue tarde, con 4 jugadores disponibles podrá comenzar el partido, de lo contrario, perderá automáticamente los puntos por WO.



2.3.d. Los partidos no disputados o sancionados por WalkOver (WO) otorgarán tres (3) puntos al equipo contrincante y un resultado de tres (3) a cero (0) a su favor.

2.3.e. Aquel equipo que no se presente el día del torneo, se le dará WO en cada partido. Si la ausencia es avisada antes del envío del fixture, se deberá abonar el 50% del monto a pagar en la jornada. Si el aviso se realiza a posteriori del envío del fixture, el equipo abonará el 100% del monto a pagar en dicha jornada.

2.3.f. En el caso de que no se cumpla con las multas preestablecidas los jugadores inscriptos en la lista de fe del equipo en cuestión, quedarán sancionados e inhabilitados para jugar en cualquiera de los eventos organizados por ARHock durante el año 2025

2.3.g. En todos los casos previstos en este reglamento, efectuada la eliminación de algún equipo, en cualquier momento del desarrollo del torneo respectivo, significará la anulación de los partidos por jugarse, la quita de los puntos y goles obtenidos a aquellos equipos vencedores del mismo (de tal manera que no se les contarán como goles en contra a los equipos perdedores) y de los resultados de los partidos ya jugados por el equipo eliminado en cuestión.

2.3.h. Los árbitros controlan el partido, aplicando las reglas según reglamento de AAAH* y son los jueces del juego limpio. Cada árbitro es responsable para decidir sobre los tiros libres en el círculo, corners cortos, penales y goles. Son responsables de asegurar que el tiempo completo sea jugado y de indicar el final de tiempo. Deberán completar el resultado del partido, dejando constancia de los goleadores, jugadores sancionados, si los hubiere, y cualquier anomalía que se produjera durante o después del partido.

*AAAH: Asociación Argentina de Árbitros de Hockey

2.3.i. Las tarjetas habilitadas para sanción personal, son:

- verde: salida del partido durante 1 minuto,
- amarilla: salida del partido durante 3 minutos,
- roja: expulsión de ese partido y del siguiente por jugar.

En el caso de que la persona sancionada no respetara la medida disciplinaria, el capitán responderá por la sanción.

2.3.k. Las sanciones serán notificadas por e-mail a los capitanes del equipo, tomando así esta vía como la válida para este tipo de comunicaciones. Y serán publicadas en los anexos de este reglamento que podrá ser consultado en cada jornada en la mesa de control.



3. DESARROLLO DEL TORNEO

3.1. Modalidad y participantes

Seven en cancha de césped sintético.

3.2. Generales

3.2.a. Se sumarán puntos por cada partido jugado (3 puntos partido ganado, 1 punto partido empatado, 0 puntos partido perdido).

3.2.b. El horario de los partidos dependerá de la disponibilidad de canchas y se tomarán dos franjas horarias: de 9 a 13hs y de 13 a 18hs.

3.2.c. El desarrollo del torneo y/o su definición podrán ser modificados si el número de equipos participantes varía.

3.3. Igualdad de puntos. Desempates.

3.3.a. En caso de igualdad en puntos, entre dos o más equipos al concluir cada etapa del torneo, el sistema de desempate para determinar el orden de clasificación será el siguiente, y en forma correlativa: 1°) Mayor cantidad de partidos ganados. 2°) Mejor diferencia entre goles a favor y goles en contra. 3°) Mayor cantidad de goles a favor. 4°) Resultado del o los partidos jugados entre sí. 5°) De persistir el empate se ejecutará una serie de 3 penales australianos.

3.3.b. Penales directos: Los árbitros elegirán el arco donde se realizará la serie de penales. Las arqueras no podrán cambiarse ni ingresar una nueva, salvo en caso de lesión. Cada capitán elegirá a 3 jugadores que ejecutarán la primera serie. Cada equipo ejecutará un penal en forma alternada hasta completar la serie. De resultar necesarias sucesivas series de penales (una ejecución alternada por equipo), los penales deberán ser ejecutados por 3 jugadores diferentes de la serie inicial, cambiando el orden del primer equipo ejecutante. La secuencia de los ejecutantes será la que decida el capitán. Durante la ejecución de los penales, ninguna jugadora podrá estar dentro de las 25 yardas, excepto el arquero y el ejecutante del penal. Los únicos jugadores que no podrán intervenir en la ejecución de penales son aquellos que hayan sido expulsados durante el desarrollo del partido.

SI ALGUNO DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES EN LA DEFINICION POR PENALES TERMINARA EL PARTIDO SIN ARQUERO NO PODRÁ UN JUGADOR VESTIRSE PARA CUMPLIR ESE ROL AL MOMENTO DE LOS PENALES.

3.6 Forma de pago

Depósito bancario, siendo la fecha límite el lunes previo a la jornada por jugar.

La cuenta donde deberán hacer los depósitos para el pago es:

BANCO BBVA FRANCES



Asociación Rioplatense de Hockey

CC N° 361 27005/8

CBU 0170361820000002700582

CUIT 30 71583587 4

Los capitanes son los encargados de enviar el comprobante con los datos de referencia correspondientes.

4. Importante

4.a. La organización se reserva el derecho de admisión y permanencia, o expulsión de personas y/o equipos que no cumplan con las lógicas normas de convivencia o moralidad, alteren el orden o ingresen con fines que no sean deportivos y de recreación.

4.b. Todo pedido de excepción o revisión del presente reglamento debe ser solicitado vía mail a la Comisión Directiva a: asociaciónrioplatensedehockey@gmail.com. Siendo esta, la única vía autorizada por esta comisión y válida para este tipo de pedidos.

TODO TEMA QUE NO SE ENCONTRARE CONTEMPLADO EN EL PRESENTE REGLAMENTO SERA RESUELTO POR LA COMISION DIRECTIVA DE ESTA ASOCIACIÓN, COMO ASI TAMBIEN CUALQUIER DISCREPANCIA EN LA INTERPRETACION. |